

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D<sup>a</sup> ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cuál es la previsión del Gobierno para aquellas empresas del sector privado que incumplan la Ley de Morosidad, se tratará de sanciones económicas y administrativas o se tratará de recargos fiscales?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
LA DIPUTADA  
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-17/ESS/api/10